

nos haya comunicado directamente. Encomendado, el que de un modo tácito ó expreso se nos ha encargado que guardemos. De lo dicho podemos inferir que el segundo género de secreto es en especial el que hemos definido; pero que muy bien puede juntarse con los del primero y segundo. Así por ejemplo, vemos ó sabemos por casualidad que dos personas han cometido un adulterio: este secreto es adquirido, y estamos en obligación de guardarlo bajo de pecado mortal, porque la materia por su naturaleza es de las que no pueden manifestarse sin un grave perjuicio de nuestro prójimo. Si después de que hemos adquirido aquella ciencia, alguno de los interesados nos pide la reserva y se la prometemos, ya se unió el secreto prometido al adquirido. Lo mismo nos sucede respecto del encomendado. Una persona nos comunica alguna noticia, cuya publicación le sería perjudicial, estamos obligados al secreto aunque no lo prometamos: si lo hacemos, entónces quedamos obligados, tanto por nuestra promesa, como por la naturaleza de la cosa sobre que se versa el secreto.

Los del primer género, que como hemos dicho, lo son por su naturaleza, debemos guardarlos, aun cuando no se nos encarguen ni prometamos que hemos de hacerlo. Esta obligación es mayor ó menor, según la gravedad de la materia y el daño que resulte de la publicación: es decir, que debemos guardarlos con mas ó menos perjuicio nuestro, conforme á las circunstancias indicadas, y aun hay casos en que no debemos revelar el secreto, aunque nos amenaze un peligro cierto de morir. Esto sucede regularmente cuando el daño que resulte de la revelacion afecta al bien comun. Así es que el soldado jamas debe descubrir los secretos de la campaña, aunque el callarlos le cueste la vida: los empleados deben sufrir aun la muerte ántes que descubrir las interioridades de importancia de sus gobiernos, de cuyo descubrimiento depende bajo algun aspecto, la felicidad de su pais. Al tocar este punto, no podemos ménos que recordar lo que ya alguna vez hemos insinuado acerca de la facilidad con que se descubren los secretos de los gobiernos. De dos modos se delinque hoy en esta materia: el uno, vendiendo los secretos de gabinete á una nacion extranjera; el otro, vendiéndolos á una faccion interior.

No podemos acabar de admirarnos de que cuando tanto se vociferan los progresos de la civilizacion moderna, y tanto se aplaude esa moral, hija de la sola razon natural, é independiente de la reve-

lacion, se halle introducida la práctica de mantener las naciones espías mútuas con que averiguarse sus secretos; costumbre tan recibida, que en los gastos que hacen los embajadores y demas empleados diplomáticos, se les pasan en data las partidas que aseguran han invertido en pagar espías dentro de la nacion misma, cerca de cuyos gobiernos están enviados, ó en otras que tienen alguna relacion ó pueden tenerla con aquella á quien ellos sirven. Esas espías suponen que hay personas que venden los secretos de su patria, y que casi siempre son empleados en ella, pues para estar en los interiores de un gobierno, es preciso tener algun contacto con sus primeros funcionarios. Suponen tambien que los enviados, extrangeros en un pais, seducen á los nativos de él para aquel detestable objeto. Repetimos que no podemos acabar de admirarnos al ver hollados los sagrados deberes de la hospitalidad en los unos, y los de la confianza pública en los otros. ¿Son por ventura hombres, los que disfrutando acaso sueldos cuantiosos de sus gobiernos, están en la realidad al servicio del extraño, prestándole unos oficios en gran manera perjudiciales á esa misma patria que se fia de ellos, y los recompensa debidamente porque le sean fieles? Vemos con abominacion á un soldado traidor que entrega una plaza ó una division, y no vemos con la misma á esos malvados, mucho mas dañosos y detestables que aquel. El perjuicio que puede hacer un diplomático á su nacion revelando un secreto de importancia, es incalculable. ¿Qué variaciones no causan en el comercio, en la guerra, en la política las noticias reveladas prematura ó inoportunamente? ¿Cuál será la culpa que cometan y la responsabilidad que contraigan los que las comunican?

DI A VEINTE Y NUEVE.

Santa Marta, vírgen, y San Próspero, obispo de Orleans.

SANTA MARTA.

SANTA Marta, hermana de Lázaro y de María Magdalena, se ha hecho célebre, no ménos que su hermana, por el amor que profesó á Jesucristo, y la correspondencia que mereció á este amante Sal-

vador de las almas. Varias veces tuvo la dicha de recibirle en su casa y prestarle todos los servicios de la hospitalidad, con suma complacencia, esmero y prontitud; deseosa de que todas las criaturas se reuniesen para servir al Huesped adorable, que se habia dignado entrar en su morada.

Viendo en la primera visita que le hizo Jesus, que Maria sentada á sus piés no se acomedia á ayudarla en cosa alguna, le dijo: *Señor, ¿no adviertes que mi hermana me ha dejado sola en los quehaceres de casa? Dile, pues, que me ayude*; pero aun cuando el Salvador le aconsejó no anduviese tan solícita y perturbada en sus negocios, y recomendó como mejor la ocupacion de Maria; esto no fué condenar la suya en los asuntos domésticos, sino ensalzar mas la vida contemplativa sobre la activa, ambas de su agrado; pues aquella casa, como observa San Agustín, era la imágen de la familia de Dios sobre la tierra, en la que no deja de ser importante el ministerio de Marta, ni ménos laudables todos los que procuran imitarla por una verdadera caridad para con los peregrinos ó extrangeros, los pobres y enfermos, que los que únicamente se emplean en la contemplacion de las cosas celestiales.

En el año último de la vida mortal de Jesucristo, mientras retirado al otro lado del Jordan predicaba en aquella comarca, Lázaro, hermano de Marta y Maria, enfermó gravemente en Betania. Los hermanos lo participaron inmediatamente al Salvador, mandándole decir únicamente: *Señor, el que unas está enfermo*. En efecto, Jesus amaba tiernamente á Lázaro, como nos lo advierte San Juan; mas sabiendo que de la dilacion resultaria la honra de Dios y glorificacion de su Hijo, difirió la ida á Betania hasta despues que habia muerto Lázaro. Cuando ya estaba cerca de la casa, quedándose Maria con todos los concurrentes que habian ido á consolarlos, le salió Marta al encuentro, diciéndole: *Señor, si hubieses estado aquí, mi hermano no hubiera muerto; pero tambien ahora sé que cualquiera cosa que pidas á Dios él te la concederá*. Jesus le respondió: *Tu hermano resucitará.—Sé que resucitará en la resurreccion universal en el último día.—Yo soy la resurreccion y la vida: quien cree en mí, aunque hubiere muerto, vivirá; y cualquiera que vive y cree en mí, no morirá eternamente. ¿Crees tú esto?—Sí, Señor, tengo bien creído que tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo que veniste á este mundo*. Luego que hizo esta brillante confesion, fué y llamó secretamente á Maria que, como se ha dicho,

habia quedádose en la casa con las visitas, y le dijo: *El Maestro está aquí, y te llama*. Al oír esto Maria, se levanta presurosa á encontrarlo, pues habia permanecido en el lugar en que Marta lo acababa de recibir, y se arrojó á sus piés, diciéndole como su hermana: *Señor, si hubieras estado aquí, mi hermano no habria muerto*; y las lágrimas sofocaron su voz. Jesus, viéndola llorar, se conmovió interiormente, y llenó tambien, porque iba á manifestarse como Dios, y quiso que ántes lo viesen verdadero hombre. Se dirigió inmediatamente al sepulcro y mandó quitar la losa que lo cubria; entónces Marta le dijo: *Señor, ya despide mal olor, pues hace cuatro dias que está ahí. ¿No te dije, le replicó Jesus, que si crees verás la gloria de Dios?* Quitaron, pues, la piedra, el Hijo de Dios mandó al muerto que saliese de su sepulcro, y él obedeció al instante á pesar de las vendas y ligaduras con que estaba atado de piés y manos.

Despues de este suceso, nada vuelven á decir las divinas Escrituras acerca de nuestra Santa; pero segun dijimos en la vida de Santa Maria Magdalena, pasó á Marsella, en compañía de San Lázaro su hermano y de otras personas, del modo portentoso que hemos referido en el lugar citado. En aquella ciudad concluyó su feliz carrera, y fué sepultado su cuerpo.

En el siglo XIII fueron descubiertas las reliquias de los tres santos hermanos, conservándose las de Marta en Tarascon, donde se guardan en una hermosa capilla dedicada á su nombre.

San Próspero.

San Próspero de Orleans, fué contemporáneo de San Próspero de Aquitania, el célebre defensor de la fé de la Iglesia contra los semipelagianos. Fué electo obispo hacia el año de 454, para que sucediese á San Aignan, y marchó dignamente por las huellas de su predecesor, procurando mantener ilesa la fé católica, y desempeñando con diligencia los demas cargos de su oficio pastoral. Manifestaba mucho afecto piadoso para con el Santo que le habia precedido; y no olvidando nada por tributarle los honores á que justamente era acreedor, solicitó al ilustre Sidonio Apolinario para que escribiera la historia del sitio de Orleans y de la derrota de Atila, rey de los hunos, por Aecio, general de los romanos, la cual se tenia por un efecto de las oraciones de San Aignan. Sidonio se ofreció gustoso á satisfacer sus deseos; mas por algunos obstáculos que le sobrevie-

drian despues, se excusó por una carta en que alaba á Próspero la piedad que tenia para con tan gran Santo.

No se sabe cuánto tiempo vivió nuestro Santo. Se presume solamente que murió por el año 463; el martirologio romano y los otros modernos, lo mencionan en este día 29. Se encuentra tambien su nombre en los mas antiguos martirologios de San Gerónimo; y algunos sabios modernos han atribuido á San Próspero la famosa obra *De la vocacion de los gentiles*, en dos libros.

La Epistola es de los capítulos X y XI de la segunda de San Pablo á los corintios.

Hermanos: El que se gloria, gloriase en el Señor. Porque no quien se abona á sí mismo es aprobado, sino aquel á quien Dios abona. ¡Plugiuese á Dios que sufríseis un poco mi imprudencia! Mas toleradme, ya que yo soy amante zeloso de vosotros, y zeloso en nombre de Dios; pues os he desposado con este único esposo, que es Cristo, para presentaros á él como una casta virgen.

El Evangelio es del capítulo X de San Lucas.

En aquel tiempo: Entró Jesus en cierta aldea, donde una muger, llamada Marta, le hospedó en su casa. Tenia esta una hermana, llamada María, la cual, sentada tambien á los piés del Señor, estaba escuchando sus palabras. Entre tanto, Marta andaba muy afanada en disponer todo lo que era necesario, la cual se presentó á Jesus, y dijo: Señor, ¡no echas de ver que mi hermana me ha dejado sola en las fiemas de la casa? Dile, pues, que me ayude. Pero el Señor le dió esta respuesta: Marta, Marta, tú te afanas y atormentas en muchas cosas; y á la verdad que solo una es necesaria. María ha escogido la mejor suerte, de que jamas será privada.

MEDITACION.

Sobre que solo una cosa es necesaria.

Considera, que entre tantas cosas como nos ocupan, nos inquietan y nos fatigan en esta vida, sola una, hablando en propiedad, una sola es absolutamente necesaria; esta es conseguir la salvacion. Há-yase hecho bien todo lo demas: obligaciones del estado, negocios de la mayor importancia, comercio lucrativo, comisiones de mucha honra, grandes empleos, cargos considerables; aunque todo esto se

haya desempeñado con la mayor felicidad, si no se logra la salvacion, nada se hizo: empleóse inútilmente el tiempo, estragóse la salud, y se consumieron los dias vanamente. No ya es este un piadoso pensamiento de las almas devotas y timoratas; es una verdad eterna, es lo que todos pensarán y todos sentirán por toda la eternidad. No nos engañemos voluntariamente. Aun ántes que llegue la eternidad, todos convenimos en este punto. Esos grandes del mundo, esas gentes de negocios, esos mismos hombres que solo atienden á sus intereses y á sus gustos, esas mugeres profanas, dedicadas y emplendas totalmente en bagatelas; todos y todas ántes de morir conocen, que su grande y su único negocio es el negocio de la salvacion. ¡Mi Dios! ¡qué arrepentimientos y que lágrimas costará algun dia este conocimiento! ¡Con qué dolor, con qué desesperacion se verá por toda la eternidad, que lo que en vida fué objeto de nuestros deseos, materia de nuestros cuidados y de nuestros afanes, no merecia siquiera nuestra atencion! ¡Cuando se verá que lo que llamábamos obligaciones de buena crianza, ocupaciones indispensables, negocios de importancia, por la mayor parte eran vanos entretenimientos, y que del negocio de la salvacion no se hizo caso, dejándole para el fin de la vida, como si fuera el menor de todos los negocios, y ni aun tratándole como negocio; cuando se verá, digo, que este era el único negocio que merecia toda nuestra atencion, y pedia toda nuestra aplicacion y vigilancia! Sin embargo, este gran negocio se postergó á todos los gustos; á todas las diversiones, y á todas las inutilidades de la vida. Para todo hubo tiempo, ménos para trabajar en la salvacion. Se quiso mas perderle, malograrle en una tediosa ociosidad y en no hacer nada, que emplearle en pensar y en trabajar por aquella. Todo se nos figuró indispensable; partidas de diversion, entretenimientos frívolos, visitas excusadas: todo pareció necesario, ménos aplicarse al negocio de la salvacion; y mientras tanto todo fué inútil, todo se perdió, si no se salió bien de este negocio. ¡Ah, mi Dios! ¡qué amargos son estos arrepentimientos cuando ya llegan tan tarde!

Considera, que de nada le sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma. ¡Qué cosa podrá dar equivalente á esta gran pérdida? ¡De qué les sirve ahora á aquellos hombres que metieron en el mundo tanto ruido, que brillaron en él con tanto esplendor, si al cabo se condenaron? ¡De qué le sirve á aquellos héroes de sus siglos, á aquellos emperadores, á aquellos reyes y á aquellos prínci-

pes, ante quienes todo se inclinaba, á cuya satisfaccion y á cuyos gustos todo contribuía; de qué le sirve al presente aquella magnificencia, aquellos tesoros, aquella gloria, si arden, si rabian, si se desesperan en el infierno en medio de las voraces llamas? Nada les faltó de cuanto podía contribuir á su gloria, á su poder, á su grandeza: dieron batallas, consiguieron victorias, tomaron plazas, conquistaron reinos: en todo establecieron el buen orden y la policía. Nada omitieron de lo que convenia á su gloria; pero no trabajaron en el negocio de su salvacion: llegó la muerte ántes que llegase su conversion; ganaron todo el universo, y perdieron su alma. Pues todo lo perdieron. Esos hombres entregados á su fortuna y á sus intereses; esos hombres siempre ansiosos y siempre hambrientos, no vivieron ociosos. Fué su vida una continua agitacion, un perpetuo bullicio, trabajo y movimiento; sacrificaron su descanso, su salud y su misma vida á su fortuna. Lograronla. Murieron ricos, dejaron grandes bienes; pero los dejaron; y si no murieron en gracia de Dios, murieron pobres: todos sus afanes se consideran como sueños; no estuvieron en el mundo para ser ricos, sino para hacerse Santos. Esto era lo único necesario: abandonaron este negocio, y nada hicieron. Esas personas consagradas á Dios, que por entregarse única y seguramente al cuidado de su salvacion hicieron tan grandes sacrificios, dejando al mundo; esas personas religiosas que desmintieron su primer fervor, que despues de sus primeros pasos se pararon en el camino, que se durmieron y se divertieron, que por haber venido el esposo cuando iban á buscar aceite para cebar las lámparas, por no haber hecho á tiempo la provision de lo único que era necesario, fueron condenadas, y todo lo perdieron: ¿qué dirán, qué pensarán ahora?

PETICION Y PROPÓSITOS.

¡Ah, Señor! ¿y qué sería de mí si fuera esta el último día de mi vida! Hasta ahora no he pensado en lo único que me era necesario. Con lo que he perdido el tiempo y el trabajo. Pero Dios de las misericordias, pues te has dignado sufrirme hasta aquí, dignate también asistirme con tu gracia; para que sean eficaces los propósitos que hago de no trabajar de hoy en adelante en otra cosa que en el negocio de mi eterna salvacion.

JACULATORIA.

¿Qué provecho sacaré de todos mis afanes, si me condeno?

LECCION.

En que concluye la de ayer sobre el secreto.

Decíamos que obraban muy mal los hijos de una nacion que vendian los secretos de sus gobiernos á otra extraña, ó á las facciones que hay dentro de ella misma, y que no ménos hacian mal los extraños que seducian á los nacionales para objeto tan criminal: hablamos únicamente del primer caso, y no de los dos restantes: comencemos ahora por el último. ¿En qué principio de moral pueden apoyar los diplomáticos aquella conducta? ¿A la nacion que los abriga, los garantiza y les tiene tantas consideraciones, á esa misma se hace el perjuicio de desmoralizarle sus ciudadanos, estimulándolos con el interes á que cometan una atroz perfidia? Se responderá que las demas naciones hacen otro tanto, y así los delitos mútuos quedan compensados. Este es un axioma que en derecho tiene lugar en algunos crímenes, no en todos: únicamente libra de la pena legal, pero no del pecado; de suerte que cuando dos cometen un delito, ambos pecan, aunque la ley los excuse de pena, ó por mejor decir, les reputan como tal el perjuicio que mutuamente se han hecho. Mas aunque al parecer han quedado impunes en esta vida, pagarán en la otra todo el mal que hayan hecho, porque allí no hay compensacion alguna de crímenes. Los que venden los secretos de los gobiernos á que sirven, á los partidos ó facciones, cometen un pecado gravísimo y de mucha trascendencia. La tranquilidad, la seguridad, el orden público jamas pueden considerarse estables á causa de esos infames avisos. Las mejores medidas, las providencias mas acertadas, los proyectos mejor calculados, son del todo infructuosos y á veces perjudiciales por la noticia anticipada que tienen de ellos los enemigos del orden. Se pierde ademas el dinero que se invirtió en tomar las medidas ó plantar proyectos, y tiene la nacion que sufrir nuevos gastos para tomar providencias, que ningun buen resultado producen por la misma causa que las anteriores, y de ese modo se hacen interminables los males de las naciones.

Mas no solamente delinquen descubriendo sus secretos, sino ocultando los que debian manifestar. Es cosa que asombra que se haga

escrúpulo de lo uno y no de lo otro. Todos los empleados juran guardar las leyes de la república, y especialmente las concernientes al destino que van á servir. Ningun embarazo se tiene en quebrantarlo faltando á una de las principales obligaciones del funcionario, que es guardar secreto; y se respetan aquellos compromisos con que se ligan en los clubs. Sepan estos y cuantos hagan promesas de guardar secreto, que aun cuando hayan hecho juramento, no están obligados á cumplirlas en todos los casos que sea ilícito hacerlo; por que el juramento no es vínculo de iniquidad.

Muy frecuentemente se peca en este punto por el medio infame de apoderarse de las cartas de aquellas personas, cuyo secreto se desea saber. Debe sorprendernos lo extendida que se haya la inmoralidad acerca de esto; no solo los partidos, sino las personas particulares apenas tienen motivo para creer que en la correspondencia de tal sugeto pueden encontrar lo que buscan, cuando se apresuran á extraviarle sus cartas, si son partidos los interesados, no tienen el menor embarazo en quitar por fuerza las baltijas en los caminos. ¿Qué daños no se siguen á los gobiernos y á los particulares de tan criminal conducta? Las medidas que aquellos toman se frustran, las negociaciones de los particulares se atrasan, y se saben indebidamente secretos de otras personas y de muy diverso género del que es objeto de la indagacion del partido; y lo peor de todo es, que se pierde la confianza pública, mal de mucha trascendencia, principalmente para el comercio. Entre los particulares, produce tambien muy malos resultados el extraviarles su correspondencia, porque las órdenes que comunican á sus agentes, apoderados ó socios, las noticias que les dan, los proyectos que les comunican, quedan sin efecto. Supongamos que un comerciante da orden á su corresponsal de que haga una compra ó venta de tales géneros, en que va á ganar ó á evitar perder una cantidad considerable de dinero: esta carta es extraviada por otra persona, la venta ó compra no se verificó, y el comerciante perdió ó dejó de ganar lo que debía. ¿Quién es responsable de este perjuicio? ¿Quién sino el immoral que extravió la correspondencia? Reflexionemos, pues, en los daños que causamos á nuestros prójimos, y en el grave pecado que cometemos apoderándonos de sus cartas para saber sus secretos, y destestemos siempre este medio tan infame de saber aun lo que no nos importa.

En efecto, la persona privada nunca puede servirse de este medio

de interceptar contra otra de igual clase. Mas aunque esto es ilícito á los particulares, no lo es en ciertos casos respecto de las personas públicas, ó de las que tienen que dar cuenta á Dios. Así los prelados pueden leer las cartas dirigidas ó que dirigen sus súbditos, los padres de familia las que escriben ó son escritas á sus hijos, y principalmente á sus hijas; los gobiernos respecto de otros cuando se hallen con ellos en guerra justa: los magistrados en los casos en que se lo permitan las leyes. Pero aun respecto de estas personas, aconsejan los moralistas que se procure leer aquello solo que tiene relacion con lo que debe saber el superior; y no lo demas, mucho ménos cuando sea en perjuicio de tercero. Sobre todo, advertimos que en ninguna circunstancia debemos leer los exámenes de conciencia; los cuales ni aun en delitos de difícil prueba pueden hacer fé en juicio, y ni aun admitirse en él, como lo demuestran autores civilistas de primera clase.

♦♦♦♦♦

DIA TREINTA.

San Cristóbal y Santa Julita, mártires.

SAN CRISTOBAL.

Son muy célebres en la Iglesia el nombre y culto del glorioso mártir San Cristóbal; pues desde una antigüedad muy remota se halla colocada su imagen en las puertas de los templos y de las casas. Nuestro Santo padeció martirio por la fé de Jesucristo en la persecucion que suscitó el emperador Decio á mediados del siglo III, en la ciudad de Licia en la Asia Menor, siendo magullado con varas de hierro, y metido en un horno de fuego, del cual salió milagrosamente sin lesion, asoteado y últimamente degollado.

Su cuerpo fué trasportado del lugar de su sepultura por el siglo VII á Toledo, y el dia de hoy se hallan distribuidos en Compostela, Astorga, y Valencia, en el reino de España, y en la Abadía de San Dionisio en Francia.

El uso de colocar las imágenes de San Cristóbal en las puertas de las Iglesias y en los zahuanes y escaleras de las casas, trae su origen de la creencia piadosa, de que se libra de la peste y de la muerte repentina quien mirase devotamente la imagen del Santo, el

cual, como lo manifiestan los restos de su cuerpo, fué ciertamente de una talla gigantesca.

Santa Julita.

Santa Julita era una señora cristiana de la ciudad de Cesarea de Capadocia, muy recomendable por sus virtudes y otras prendas. Uno de los hombres principales de esa ciudad, aprovechándose de la impunidad á que daban ocasion los edictos de Diocleciano, que habia declarado infames á los cristianos y fuera de la proteccion de las leyes, se apoderó de la mayor parte de las tierras de nuestra Santa, le robó sus ganados y esclavos, y aun se avanzó á despojarla de sus muebles y de otras cosas necesarias para la vida.

Deseando, pues, Julita, poner término á tales injusticias, aunque habia ya soportado pacientemente los mayores ultrages y rapacidades, se presentó á un juez para que la protegiese contra un agresor, que con nada quedaba satisfecho; pero lejos de defenderse este de una reclamacion tan legal como justa, solo respondió alegando los decretos del tirano emperador, y acusando á su contraria de cristiana. El juez ya sobornado, admitiendo el alegato con que se favorecia el demandado, hizo se dispusiese un altar para que ofreciesen incienso á los ídolos ambas partes, y quedasen así expeditas para proseguir el juicio. El usurpador que encontró en este expediente, que él mismo habia sugerido, cuanto necesitaba para el triunfo, se prestó pronto á obedecer; mas no así nuestra Santa, quien horrorizada de tal proposicion, protestó sacrificarlo todo, aun la misma vida, ántes que cometer tan horrendo sacrilegio.

Irritado el juez con aquella negativa que acompañaó Julita con una formal y terminante confesion de su fé, la condenó á perder todos sus bienes y juntamente la vida, abrasada en una hoguera. Aceptó gozo la sentencia la valerosa heroína, y marchó al suplicio con semblante alegre y la cabeza levantada, como si fuera al trono, exhortando en el camino á las cristianas á padecerlo todo ántes que perder la religion, y subió á la hoguera cantando á Dios alabanzas, las que no terminó hasta que su bienaventurada alma subió á tomar posesion de los verdaderos y únicos bienes, el menor de los cuales sobrepaja inmensamente á todos los mas preciados de este mundo. Su cuerpo permaneció enmedio de las llamas entero y sin la menor lesion, como muestra del poder divino que habia confortado á aque-



Santa Julita Martyr



S. Ignacio de Loyola



S. Pedro abruñeta



Vir. Señora de los Angeles

lla débil muger, que debia servir de ejemplo á los varones mas esforzados.

Fué enterrada en el vestíbulo de la Iglesia grande de Cesarea, y San Basilio el Grande en el panegírico que pronunció en la festividad de esta Santa asignada de tiempo immemorial el día 30 de Julio, refiere, que cuando llegaba al templo tan preciosa reliquia, se vió brotar cerca de allí una agua muy deliciosa, agradable para los sanos y saludable para los enfermos.

La Epístola es del capítulo I del Apóstol Santiago. Pág. 48.

Carísimos: Tened por objeto de sumo gozo el caer en varias &c.

El Evangelio es del capítulo XII de San Juan. Pág. 48.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos: En verdad, en verdad os digo &c.

MEDITACION.

Sobre los peligros de los espectáculos teatrales.

Considera, que el teatro no es un entretenimiento sencillo; sino una representacion viva y animada de cuanto puede halagar á los sentidos, y cautivar al corazon, con lo mas sutil y penetrante que tienen las pasiones, y que perderia mucho de su seduccion sin el artificio teatral; de donde es que positivamente se procura que haga impresion y exite los movimientos del alma. Todo cuanto hay en estos espectáculos conspira á hacer perder al alma su vigor, y enervar su virtud. Conducida por los ojos y por los oidos, se deja arrebatar de lo que la lisongea; la razon adormecida con tantos hechizos, se suspende: la religion con el estruendo no se deja oir: y en medio de tan agradables objetos, el alma no es señora de sus deseos. Cierta es que los espectáculos no son mas que una escuela donde se aprende el modo de satisfacer las pasiones: en ellos se dan lecciones públicas de galanteo, de engaños, de venganza, y de ambicion: se enseña á dirigir una trama con destreza y burlar la vigilancia de los padres: á deshacerse con arte de un competidor: á vengarse sin errar el golpe: á levantar su fortuna sobre las ruinas de otro: y como todas son lecciones gratas al interes y á la pasion, surten todo su efecto. Galas, música, armonía, concurso, todo tienta, y á fuerza de admirar y de aplaudir, se aprende á no avergor

zarse de nada. Pero los admiradores del teatro, ¿saben lo que en él han aprendido? ¿Salen de él con conciencia mas delicada? ¿Se sacan ideas mas puras, modos de hablar mas cristianos?

Considera, lo que dice Tertuliano, que no lleva ya el demonio á los hombres á los templos de los ídolos, sino á los teatros y bailes donde hay estatuas animadas, ídolos vivientes que ponen su estudio en engañar, y hacer apostatar los corazones. Un número infinito de cristianos se retiraron á los desiertos: muchos se sepultan en los claustros por huir los lazos del mundo, y apenas pueden defenderse de las pasiones, porque el tentador les hace guerra hasta en el lugar santo, de modo que es necesario estar continuamente en lucha contra el propio corazon, huir, orar, y no basta para asegurarse del todo; pero los cristianos mas flacos juzgan que pueden todos los dias asistir al teatro sin el menor peligro: esto es, exponerse sin defensa á los tiros envenenados, y arrojarse sin armas á las baterías formidables del enemigo de nuestra salvacion. Por mas que se diga que es diversion indiferente, ¿qué juicio se hace del que muere en el teatro? ¿No causa horror? ¿No se podia tener por señal de castigo? Pues ¡mi Dios! ¿por qué he de pasar yo una parte de la vida donde tendria horror de morir?

PETICION Y PROPÓSITOS.

Vos, Dios mio, me exhortais á velar y orar sin interrupcion, para que el tentador no me halle desprevenido; no puedo negar que los teatros están llenos de peligros, y que no estoy en ellos muy sobre aviso contra los incentivos de las pasiones; que están en riesgo mis sentidos, y mi corazon no bien resguardado. Pues sin duda es que vuestro Espiritu me mueve á evitar ya esas diversiones peligrosas y á pedirlos la gracia que me preservéis de la corrupcion que puede hallar en estos espectáculos: piense cada uno lo que quiera, lo que á mí me importa es agradar á mi Dios y edificar á mis hermanos.

JACULATORIA.

Vuestros ojos ven mi imperfeccion, no vean los míos la vanidad.

LECCION.

Sobre la adulacion.

Uno de los vicios que se cometen con mas facilidad es el de la adulacion, ya sea respecto del que la tributa, y ya del que la recibe

y se deleita en ella. San Gerónimo dice: “Siempre es insidiosa, astuta y blanda la adulacion: perfectamente la han definido los filósofos llamándola un enemigo suave.” El mismo Santo doctor, ó sea San Paulino de Nola, nos amonesta así: “Huye como de una peste del alma las lisonjas de los aduladores. No hay cosa que tan facilmente corrompa la mente del hombre, nada que tan dulce y suavemente hiera el alma. Por lo que dijo cierto sabio: “Las palabras suaves de los aduladores hieren los interiores del pecho.” Y el Señor hablando por el Profeta Isaias dice: *Pueblo mio: los que te llaman bienaventurado, esos mismos te engañan y malvan el camino de tus pasos.* Este vicio reina hoy en muchas personas, y lo que es peor, se le califica de humildad ó benevolencia; de suerte que al que no sabe adular se le tiene por envidioso ó soberbio.”

Este vicio parece que no debía tener lugar sino en las monarquías ó gobiernos aristocráticos; pero vemos que es muy general en las repúblicas. En efecto, como en estas están patentes los empleos á todos los ciudadanos, siendo muy crecido el número de los aspirantes á ellos, y siendo en todas partes muy corto el de los hombres de un mérito verdadero en comparacion de los que ninguno tienen, procuran estos por medio de la adulacion contrapesar la justicia que está de parte de aquellos. No solo en las conversaciones, sino aun en los impresos vemos con admiracion que al hombre ó á la corporacion que ayer se abatia hasta el último grado de abyeccion, hoy se exalta á la cumbre del mérito y de la virtud. ¿Serán esta y aquel los poderosos motivos que arranquen las alabanzas de la boca del adulador, ó las miras personales de este? Responda á esa pregunta la sana razon. Entretanto sepamos que la adulacion es un gran pecado. Así nos lo enseña Santo Tomas: “Alabar á uno será bueno ó malo segun se observen ó se omitan las debidas circunstancias; Si alguno alaba á otra persona con el fin de consolarla, para que no desmaye en la tribulacion, ó para que aproveche en el camino de la virtud, será esa alabanza un oficio de la amistad, con tal de que se observen las otras circunstancias debidas; mas será una adulacion el alabar á otro en aquello en que no debe serlo: porque ó bien las cosas de que se elogia sean malas, segun aquello del Salmó: *El pecador es alabado en los deseos de su alma:* ó porque no sean ciertas conforme á lo del Eclesiástico: *No alabes al varon antes de que hable;* y en otra parte: *No alabes al varon por su bello aspecto: ó si puede temerse que se envanezca con la alabanza segun lo del mis-*

mo Eclesiástico: *No alabes al hombre antes de la muerte.* Así que, pretender agradar á los hombres con el fin de nutrir la caridad para que en ella aproveche espiritualmente, es laudable; mas pretender agradarlos para alimentar la vanagloria, por el lucro, ó en alguna cosa mala, es pecado conforme aquello del Salmó: *Dios dispó los huesos de aquellos que agradan á los hombres:* y lo que el Apóstol dijo á los gálatas: *Si agradara á los hombres, no sería siervo de Cristo:* y lo que el mismo Apóstol enseñó á los tesalonicenses: *Hablemos, no como para agradar á los hombres, sino á Dios que prueba nuestros corazones.* Porque nuestro lenguaje nunca fué delacion como sabeis, ni un pretexto de avaricia: *Dios es testigo. Ni buscando gloria de los hombres, ni de vosotros, ni de otros.*

De todo lo expuesto debemos convenir que adular al prójimo alabando sus pecados, ó con ánimo de engañarlo, perjudicarlo, ó dándole ocasion de ruina espiritual, es pecado grave. Así lo enseña Santo Tomas explicando del modo siguiente. "Pecado mortal es aquello que se opone á la caridad. La adulacion algunas veces se opone á ella, y otras no. Sucede lo primero de tres maneras. Primeramente, por razon de la materia, conviene á saber, quando alguno alaba á otro de algun pecado que cometió. Esto es contrario al amor de Dios, contra cuya justicia habla el hombre, y contra el amor del prójimo, fomentando el pecado. Lo que es culpa mortal segun las palabras de Isaías: *¡Ay de vosotros que llamais bueno á lo malo! Y confórme á lo del Salmó: El pecador es alabado en los deseos de su alma, y el iuicio es bendito.* Sobre el cual texto dice San Agustín: Las lenguas de los aduladores ligan las almas al pecado. Nos alegramos de hacer aquello que no solamente merece reprehension, sino que es alabado."

"En segundo lugar, prosigue Santo Tomas, se opone la adulacion á la caridad por razon de la intencion, quando se alaba alguno con ánimo de engañarlo ó perjudicarlo corporal ó espiritualmente, lo que es pecado mortal, del que hablan los Proverbios, diciendo: *Mejores son las heridas del que ama, que los ósculos engañosos del que aborrece.* En tercer lugar continúa el Santo doctor, se opone la adulacion á la caridad, ocasionalmente quando la alabanza es al que se le tributa ocasion de pecado, aunque sea fuera de la intencion del que adula. En esto debe considerarse si la ocasion es dada ó recibida, y cuál sea la ruina espiritual que se siga, con arreglo á lo que

hemos expuesto hablando del escándalo." Nosotros tambien en nuestras lecciones sobre el mismo, explicamos la inteligencia de aquellas dos palabras, *dada y recibida,* y aplicando en sustancia á la adulacion lo que de aquel dijimos, nos contentaremos ahora con insinuar, que si quando licitamente alabamos á alguna persona sin ánimo de inducirla á pecar, y ella por su malicia saca un motivo para delinquir de nuestra accion inocente, entónces ningun pecado cometemos, y esto es lo que se llama ocasion recibida, porque no la causa el que alaba, sino que es la ocasion solo el que recibe la alabanza. Mas si nosotros en alguno de los tres casos que asienta Santo Tomas adulamos, seremos causa del pecado que cometa nuestro prójimo, y he aquí lo que es ocasion dada.

Es tan claro y bien explicado lo que el Santo doctor enseña acerca de la adulacion, que no necesita de comentarios. El vicio en la teoría es tan abominable, que cualquiera persona lo detesta, y aun los mismos aduladores son los primeros que afectan ser imparciales, ingenuos y sinceros; mas en la práctica acaso no hay vicio mas extendido, principalmente en las repúblicas, sin excepcion de clases. Los gefes de mayor gerarquía adulan á sus subalternos, para tenerlos siempre adheridos á sus personas: los subalternos adulan á los gefes para obtener su proteccion: los candidatos en las elecciones adulan aun á la infima plebe para ser nombrados: los electores adulan á los candidatos para que los recompensen quando se hayan ejerciendo sus empleos. El pobre adula al rico, el rico al poderoso, este al funcionario, el funcionario á los que lo sostienen, y estos á aquellos, con lo que se verifica en la sociedad un círculo perpétuo de adulacion. ¡Qué males no se siguen á las naciones de este vicio detestable! Segun las doctrinas que hemos asentado sobre los casos en que la adulacion es pecado grave, conoceremos que los resultados de ella pueden ser tres: creer que obra bien el que obra mal; formarse un errado concepto de su mérito, y estimularse á pecar. Consideremos estos tres resultados en las personas de los poderosos.

¿De dónde proviene cierta torquedad en sostener preferencias notoriamente perjudiciales é injustas, sino de que los aduladores hacen creer á los funcionarios que están muy bien tomadas, que la salud de la patria depende de esos atentados, y otros errores semejantes? ¿De dónde el capricho en sostener opiniones disparatadas y proyectos descabellados, sin ceder á la razon y al consejo? De que los aduladores han hecho formar á tales personas el concepto mas

elevado de su talento y discrecion. Y aun en las mugeres ¿de dónde el orgullo y la vanagloria con que presumen de sus gracias y hermosura mucho mas de lo que se merecen, sino de que esas tropas de libertinos lisongeros que las rodean las alaban desmedidamente, presentándoles en sus prendas un ídolo á que lastimosamente se sacrifican? ¡Oh consecuencias funestas de la adulacion! ¿Quién se librará de sus tiros? No hay profesion, no hay clase, no hay estado, edad ni condicion que no corrompa y pervierta el pestifero viento de la lisonja. Para librarnos de ella séamos rectos, amemos la humildad y busquemos en todo la verdad saludable, que sola es digna del hombre y digna del cristiano.

~~~~~

DIA TREINTA Y UNO.

**San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus.**

SAN Ignacio de Loyola, ilustre por su sangre y mucho mas por sus virtudes, nació en España en la provincia de Guipuzcoa el año de 1491, y fueron sus padres Beltran Yañez de Oñaz y Loyola, y Doña Marina Saez de Licona y Balda. Siendo mancebo, sirvió en el palacio de los reyes católicos, despues siguió la milicia y en ella alcanzó nombre de valeroso soldado y excelente capitán. No juraba ni blasfemaba; tenia mucho respeto á las iglesias y sacerdotes; era tan desinteresado, que nada tomaba para sí en el saqueo de las ciudades, contento con la gloria de vencer; tenia gracia particular para apaciguar á los soldados discordes y aun á los ejércitos amotinados; si se desafiaba con alguno, aunque no conocia el temor, fácilmente se reconciliaba; y por huir del ocio, compuso entre el tumulto de las armas, un poema en castellano al apóstol San Pedro, de quien era muy devoto.

Estos eran los pasos de Ignacio, quando defendiendo el castillo de Pamplona asaltado por los franceses, cayó mal herido de una bala en una pierna; y estando enfermo en la cama y con poca esperanza de vida, habiéndose prevenido con los santos sacramentos para morir, lo visitó el apóstol San Pedro y lo sanó de sus heridas. En la convalescencia pidió un libro de caballerías para divertirse; mas no hallándose otros que uno de la vida de Cristo y otro de las de

los Santos, su lectura le encendió de tal suerte en deseos de imitarlos, que determinó hacer grandes penitencias y pasar á Jerusalem á ser martirizado por los turcos. Con estos pensamientos se levantó una noche á hacer oracion como solia, y puesto de rodillas, renunciando la milicia del mundo, se ofreció por soldado á Jesus por medio de su purísima Madre Maria, y al mismo tiempo bajó sobre él el Espíritu Santo á convertirlo en apóstol. Otra noche, temeroso de la fragilidad de su carne, pedia favor á la Reina de las vírgenes, la que se le apareció y concedió un don de castidad tan perfecto, que que jamás volvió á ser molestado en esta materia por todo el resto de su vida.

En seguida, á pesar de la contradiccion de su hermano mayor, que ya habia conocido la nueva vida que queria emprender, llevando consigo un libro que habia escrito sobre las virtudes de los Santos mas señalados para imitarlos, salió de su casa con pretexto de visitar al duque de Naxera su pariente, con dos criados, á los cuales despidió luego, y tomó el camino de Monserrate. En él hizo voto de castidad, y comprando unas cadenas, un saco, unas sogas, unas alpargatas y otros instrumentos de penitencia, haciendo un lío, lo colgó del arzon de la silla, para empezar así á pisar el mundo. Llegando á Monserrate, hizo con muchas lágrimas y sentimiento una confesion general de toda su vida, cosa nueva en aquel tiempo; dió su mula al monasterio, hizo colgar su espada y daga delante del altar de nuestra Señora, la víspera de su Anunciacion del año de 1522, y aguardando á que entrase la noche, dió á un mendigo todos sus vestidos, hasta la camisa, se vistió aquel saco que habia comprado, y estuvo delante del altar de nuestra Señora, parte en pié y parte de rodillas, velando como caballero noble, las armas de su espiritual milicia. Luego ántes de amanecer, por no ser conocido, salió del templo, y dejando el camino real que guiaba á Barcelona, se partió á Mauresa, ciudad que está hácia la montaña, y dista tres leguas de Monserrate, donde vestido del saco áspero y debajo un cilicio, ceñido con una cadena de hierro, y por encima una soga, el un pié descalzo y otro calzado, por haber quedado de la herida muy flaco, primero en el hospital de Santa Lucia y despues en una cueva cerca del rio Cordonet, y en una ermita de nuestra Señora que dista como media legua de Mauresa, hizo una admirable y espantosa penitencia, escribiendo en este retiro el portentoso libro de sus ejercicios espirituales, aprobado por la Iglesia,

con el que no ha cesado de producir en el mundo frutos copiosísimos, siendo la primera obra de su ardiente zelo por la salvación de las almas.

El año siguiente pasó á Jerusalem, y visitó con gran devoción, lágrimas y favores divinos, aquellos santos lugares; y no permitiéndole quedarse allí como deseaba, para predicar á los mahometanos, se volvió á España. En Barcelona empezó á estudiar la gramática teniendo treinta y tres años; de aquí se partió á Alcalá á estudiar filosofía, donde en los pocos meses que estuvo, causó tal mudanza en las costumbres de muchas personas, que unos lo tenían por encantador, porque hacia lo que quería con los que trataba, y trocaba sus corazones; y otros mejor le llamaban apóstol, por la excelencia de sus obras y fuerza de sus palabras. En esa universidad reunió cuatro discípulos que le dejaron presto, tanto por no poder seguir los pasos de este gigante, cuanto por las espinas de calumnias, acusaciones y cárceles, que sembraba el demonio en cualquiera parte que ponía Ignacio los pies, para impedir los efectos de su fervoroso zelo. Le llevó Dios á Salamanca, no á aprender ciencias, sino á dar ejemplo de paciencia en veinte y dos días que estuvo en la cárcel sin culpa alguna, solo por el fruto que hacia en los que trataba. De esta ciudad partió á Paris, donde recibió el grado de maestro en artes, salió un consumado teólogo, y juntó nueve compañeros, que podemos llamar otros tantos apóstoles, y entre ellos, á San Francisco Javier, á quien los sumos pontífices y todo el orbe cristiano, han dado este glorioso título: con ellos echó los primeros cimientos de su religion, haciendo los primeros votos en la iglesia del monte de los mártires, á 15 de Agosto de 1534, escogiendo desde entonces á María Santísima por madre, patrona y protectora de su compañía.

Desde Paris partió á su patria por órden de los médicos y consejos de sus compañeros, para recobrar la salud, perdida con el rigor de sus penitencias; y los tres meses que estuvo en ella, vivió en el hospital de Santa María Magdalena, con la misma pobreza que en todas partes, pidiendo su comida de limosna, y sirviendo á los enfermos, sin poderlo llevar sus hermanos á su casa. Enseñaba la doctrina cristiana á los niños, y predicaba en los campos, por no caber sus oyentes en las iglesias; oyéndose su voz clara y distintamente por los que estaban distantes más de trescientos pasos; aunque era muy corta por su debilidad. Reformó en su tierra algunos abusos, y arrancó muchos vicios, haciendo amistades é instituyendo otras obras

de piedad en beneficio de los pobres, ánimas del purgatorio y reverencia del Santísimo Sacramento. Daba el Señor fuerza á sus palabras con algunos milagros que obraba; entre otros fué célebre el que hizo librando á una endemoniada de su infernal huésped, haciendo sobre ella la señal de la cruz.

Habiendo convallecido, se partió á Venecia, donde lo esperaban sus compañeros. Ordenóse de sacerdote, y como faltase embarcacion para Jerusalem, se fueron todos á Roma; y puestos á los pies del sumo pontífice, le pidieron que dispusiese de ellos á su voluntad en servicio de la Iglesia. Ocupó el papa á algunos en leer teología, y el Santo con todos se empleaba en obras de piedad y bien de los prójimos, siendo admirable lo que hizo para provecho de la república cristiana. En esa ciudad, solamente, instituyó siete casas para este fin: el colegio romano y el germánico para la juventud de Alemania; la casa de catecúmenos para infieles convertidos; la de Santa Marta para las mal casadas; las dos de huérfanos de ambos sexos, y el monasterio de Santa Catarina de Funaris para las doncellas cuya castidad peligraba.

Muy pronto se extendieron los trabajos de estos varones apostólicos por diversas partes de Europa, y en toda ella se aumentó por su sabiduría y zelo, la frecuencia de los sermones y de los sacramentos, el culto de los templos, la enseñanza de la doctrina cristiana y la reforma de las costumbres; sus empresas pasaron mas allá de los mares, y los frutos de la predicacion del Evangelio en las Indias fueron tan copiosos, que como afirmaron los auditores de la Rota: "Ignacio puede ser llamado apóstol de los indios y bárbaros, y de todas las demas naciones que por medio de sus hijos han reconocido á Cristo."

Mas el sagrado incendio en que ardia el corazón de Ignacio, que procuraba inspirar á sus hijos, cuando despachándolos á trabajar en la viña del Señor, les decía: *¡Id y encended todo el universo en el fuego del amor de Dios!* no podía quedar satisfecho, si las grandes obras que había emprendido su zelo no se perpetuaban. Así es que concibió el grandioso proyecto de fundar una nueva Orden religiosa que las conservara y aun aumentase en los futuros tiempos, sin excluir clase, estado ni condicion alguna, á la que no prestase los mas importantes servicios, que en lo espiritual y temporal pudiesen recibir. Tal es el fin de la Compañía de Jesus: la mayor gloria de Dios, y la salvacion y perfeccion de las almas.

Un instituto, que comprendia objetos tan sublimes, debia naturalmente ser diversa de todas las otras religiones; pero el Espiritu Santo (habla el Señor Gregorio XIII) que habia excitado á Ignacio á esta grande obra, tambien le inspiró medios excelentes y proporcionados para llevarla al cabo. Al efecto instituyó á la Compañía de Jesus Orden clerical, con hábito comun, como el mas propio para acomodarse á todo género de personas; pero con singulares reglas de modestia, para que por ella fuesen distinguidos los Jesuitas. Pidió particular eleccion en los pretendientes, porque no todos son útiles para aprovechar á los prójimos. Puso dos años de noviciado, por cuanto necesitan mayor perfeccion los que han de cuidar de todos, que los que solo han de tener cuidado de sí mismos; mas si este tiempo basta para que cualquiera conozca á la religion, y no sea suficiente para que esta adquiera conocimiento intimo del que la abraza; cerró la puerta á la veleidad con los votos simples, dejando abierta la de la expulsion, para desaguar el cuerpo de humores alterados y vicios incorregibles. No estableció coro, para dejar expedito mayor lugar á ministerios mas importantes que esta ocupacion, aunque muy santa; ni fijó por regla las asperezas corporales, porque no puede darse igual medida para diversas fuerzas y fervor; pero sujetó al arbitrio del confesor y de los superiores esta materia, para que no hubiese en ella exceso ni descuido. Como la perfeccion propia sea el medio mas eficaz para conseguir la agena, prescribió para alcanzarla la oracion, meditacion, leccion espiritual, exámenes diarios de conciencia, cuenta del interior á los directores y prelados, confesiones generales, ejercicios cada año, conferencias de espiritu, continua abnegacion, amor á las injurias y desprecios y la práctica de todas las virtudes sólidas y perfectas. Siendo los empleos de la Compañía diversos en esplendor y trabajo, quiso que las virtudes características de sus hijos consistiesen en la mas perfecta obediencia, para que todos ellos fuesen desempeñados con prontitud y eficacia y en la mas estrecha union que excluyese toda viciosa emulacion y envidia. Dispuso que las elecciones para los prelados, se hiciesen capitularmente para evitar intrigas y partidos; pero si bien el general vitalicio aproximaba el gobierno de los Jesuitas al monárquico, supo templarlo San Ignacio, é impedir el absolutismo que pudiera deslizarse por medio de los asistentes, que le nombra la congregacion general, y le dan la forma de aristocrático, así como la de democrático las congregaciones generales y de procuradores

que á ciertos tiempos se hacen en Roma, y las provinciales que se celebran en cada provincia: de lo que resulta que la Compañía disfruta las ventajas de todas las formas de gobiernos conocidas, sin experimentar ningunos de sus inconvenientes.

Para los negocios domésticos y administracion de los bienes, admitió San Ignacio hermanos laicos como en las otras comunidades, aunque con el caritativo nombre de coadjutores temporales; crió tambien otra clase de coadjutores espirituales para auxiliar á los profesos, de que hablaremos á continuacion en sus ministerios: incorporándose unos y otros en el cuerpo despues de ciertas pruebas y tiempo, mediante la emision solemne de los tres votos ordinarios de religion. El último y supremo grado lo constituyen los profesos, que son como la flor de la corporacion y lo mas escogido y probado de ella; hombres de edad provecia, de ciencia notoria y de virtud experimentada. Estos, á los tres votos solemnes mencionados, añaden el cuarto de especial obediencia al romano pontífice, acerca de las misiones, para ir á pié, sin viático y de cualquiera manera, entre turcos, herejes, gentiles y bárbaros, por la salvacion de las almas. Para impedir la ambicion, tan temible en los sabios, se agregaban otros cinco votos simples: uno, de no pretender dignidades dentro de la Compañía; otro, de no pretenderlas y admitirlas fuera, sino obligados so pena de pecado; el tercero, manifestar al preposición general ó á la Compañía, si saben que alguno las ha pretendido; el cuarto, que en caso de ser promovidos á alguna dignidad, oirán los consejos que se les dieren por parte de su cuerpo, aunque sin quedar con obligacion de seguirlos; el último, de no permitir se alterase la pobreza de la Compañía sino para estrecharla mas: á estos compromisos se asocia una promesa sobre el cuidado de instruir en la doctrina cristiana á los niños.

Tal es en compendio el admirable Instituto de la Compañía de Jesus aprobado á 27 de Septiembre de 1540 por el papa Paulo III, á quien lo presentó San Ignacio; confirmado por todos los pontífices sus sucesores y el sagrado concilio de Trento; honrado de todo el obispado ortodoxo; alabado de todos los Santos de estos tres siglos últimos; recomendado por todos los hombres grandes en santidad y letras; y perseguido únicamente, como obra de tanta gloria de Dios, del infierno y sus ministros; abominado de los viciosos y malos católicos; proscripto en fin por los infieles, herejes y todos los enemigos de la Santa Iglesia romana, á quien vino á dar un nuevo

socorro, según ella misma lo confiesa en la oración que reza á su esclarecido patriarca.

Los estrechos límites á que debemos circunscribirnos, no nos permiten ni aun dar una ligera idea de los inmensos trabajos, con que la Compañía de Jesus ha servido á la Iglesia y á las naciones, desde que la instituyó su Santo fundador hasta el día presente, dirigiendo á los pueblos al culto de Dios y á la consecucion de su salvacion; socorriendo á todos los hombres, de todas edades y estados, niños, adultos, letrados, seculares, eclesiásticos, bárbaros, idiotas, hereges, idolátras, turcos, judíos, sin exclusion de ciudades, villas, cortijos, plazas, galeras, ejércitos, cortes, academias, &c.; administrando los Santos Sacramentos, y promoviendo su uso y frecuencia; predicando en público y en secreto, y haciendo misiones á los infieles y hereges, en todos los climas, sin temer ningunos peligros; disputando con los sectarios y predicantes por escrito y de palabra; poniendo paz entre los discordes; auxiliando á los necesitados, fundando obras de piedad, ayudando á bien morir, acudiendo á los encarcelados y enfermos en beneficio del alma y del cuerpo, y dando la vida en servicio de los apesados, enseñando el modo de orar, doctrinando rudos y educando la juventud en las ciencias y en la virtud, haciendo todo esto sin interes ninguno, no queriendo, ni aceptando estipendio ni limosna alguna, ni por las misas, sermones, enseñanza en las escuelas, ni otros de sus ministerios. Pero por cuanto tenemos que omitir, baste el magnífico testimonio que el célebre dominicano Natal Alejandro ha dado de esta orden religiosa, en su Historia Eclesiástica; elogio que conviene á todos los tiempos de tan famoso cuerpo, sean cuales fueren las vicisitudes que haya sufrido, y las pruebas á que lo ha sujetado la Providencia. Dice así: "La Santísima Compañía establecida para gloria de Dios, utilidad de la Iglesia, propagacion y defensa de la fé, educacion de la juventud cristiana y restablecimiento de la piedad. . . . apenas comenzó á servir á Dios fué acometida de la envidia; pero superior á esta, creció como la Iglesia en las persecuciones; como la Arca ha sido levantada á lo alto por las aguas de las tribulaciones y llevada á aquel sublime grado de gloria y de felicidad, con que el mismo Dios premió sus méritos y fatigas por la divina gloria; la salvacion de los prójimos, la impugnacion de las heregias, la defensa de la fé, el progreso de las letras y de la piedad, y la conserva-

cion y aumento de la Iglesia católica, apostólica, romana." *Histor. Ecclesiasti. Sess. 16, cap. 7. art. 4.*

Aprobada la Compañía de Jesus fué electo general San Ignacio con grande repugnancia suya y unánime consentimiento de todos, y la gobernó santísimamente quince años, tres meses y dos dias, extendiéndola por todas las cuatro partes del mundo, dejando fundadas cuatro provincias, y en ellas cien colegios, en donde residian muchos hijos suyos insignes en santidad, profecias y milagros.

A principios de Julio de 1556, afligido San Ignacio de ver los preparativos de guerra que se hacian en Roma contra Nápoles, se retiró á una casa de campo del colegio romano; pero creciendo sus achaques regresó á la ciudad, y aunque no se le observaba enfermedad alguna de riesgo, sino una poca de mas flaqueza de la ordinaria, se previno con los Santos Sacramentos, y el día 30 encargó al P. Polanco, su secretario, pasase á pedir al papa la bendicion é indulgencia plenaria para su muerte. Descuidóse de hacerlo el P. fiado en que el médico manifestaba no haber el menor peligro; pero á la mañana siguiente que era viérnes, entrando á visitar al Santo, lo halló cerca de espirar. Llamó entónces á los demas padres y corrió á pedir la bendicion é indulgencia plenaria que la vispera se le habia ordenado impetrarse, y San Ignacio entre tanto pidiendo una vela bendita y tomándola en las manos, repitiendo Jesus, Jesus, puestos los ojos en el cielo con grande paz y serenidad, entregó la alma á su Criador el 31 de Julio de 1556 dos horas despues de salido el sol, á los sesenta y cinco años de su edad, treinta y cinco de su conversion y poco mas de quince de confirmada la Compañía de Jesus. El cielo honró su sepulcro con grandes portentos, y la tierra con el inmenso concurso que asistió á él, y los mayores elogios de sus virtudes y méritos. El sumo pontifice Paulo V beatificó al Santo patriarca á 27 de Julio de 1609, movido de los deseos de todo el orbe católico, y el Señor Gregorio XV á 12 de Marzo de 1623, lo canonizó solemnemente, y no habiendo podido expedir por su muerte la correspondiente bula, fué publicada esta por su sucesor el Señor Urbano VIII, quien mandó poner en el martirologio de este día el siguiente elogio que no debemos omitir por ser digno del gran Santo, cuya vida hemos compendiado: *A 31 de Julio. En Roma el tránsito de San Ignacio confesor, fundador de la Compañía de Jesus, esclarecido por su Santidad y milagros, y por el ardentísimo zelo de extender por todo el mundo la religion católica.*

*La Epístola es de los capítulos II y III de la segunda del Apóstol San Pablo á Timoteo. Pág. 78.*

Carísimo: Acuérdate que nuestro Señor Jesucristo, del linage &c.

*El Evangelio es del capítulo X de San Lucas. Pág. 148.*

En aquel tiempo: Eligió el Señor otros setenta y dos &c.

### MEDITACION.

*Sobre buscar en todo la mayor gloria de Dios.*

Considera, que Dios crió á todo este vasto universo, á todas las criaturas que se comprenden en él, únicamente para su gloria. Cuando las sacó de la nada no se podía proponer otro fin. Luego que determinó Dios criar una criatura racional, esto es, capaz de conocerle y amarle, no pudo ménos de querer que esta criatura lo refiriese todo á la gloria del Criador; es decir, que su entendimiento conociese aquel Ser infinitamente perfecto, aquel Ser soberano, independiente, y todopoderoso; aquel Ser, principio y fin de los demas seres, y que su corazon le amase como su único y supremo bien. Que ese entendimiento y ese corazon, caminando siempre de acuerdo por este motivo de religion, no se moviesen sino para hacer aquello que agrada á Dios, que nada desearan tanto como ver santificado su nombre en todo, y por todo, y de ver extendido por todas partes el número de sus verdaderos fieles, y de sus verdaderos adoradores. De este conocimiento y de este amor de Dios resulta necesariamente el respeto y la adoracion que se deben á este Soberano Ser, objeto único y necesario de su admiracion, de su veneracion, de su consagracion y de su culto; único objeto capaz de contentar y de saciar su corazon, y único principio de la felicidad aun desde esta vida. No hay criatura en el cielo, no la hay en la tierra que no nos esté gritando y advirtiéndolo este fin. Tienen los cielos su lengua, y con ella publican incesantemente la gloria de su Criador. Ni es ménos elocuente la tierra. No hay flor, no hay fruto, no hay planta, no hay yervecilla que no nos anuncie la incomprendible habilidad, la infinita sabiduría, y lo omnipotencia del que la crió. ¿Qué hombre ni que ingenio pudo ni podrá jamas hacer el mas imperceptible mosquito, el mas vil insecto? La planta mas despreciable, la mas mínima hoja confunde y desespera toda la industria, to-

da la habilidad del mas diestro artifice; ¡Oh Dios mio! cuántos objetos publican nuestra nada, y nos predicán nuestra obligacion cuando nos ponen á la vista vuestro infinito poder! Todas las cosas nos están gritando que solo fuimos criados para glorificaros: es decir, todas las criaturas nos deben mover á conoceros, á amaros, y á bendeciros sin cesar. Todos nos claman que solo nos disteis el uso de estas criaturas con la precisa condicion, de que nos habian de servir de medio para reconocer vuestra bondad en tantos beneficios, y para obedecer vuestros preceptos. Usar en otra conformidad de estos beneficios, es impiedad, por decirlo así, es injusticia. Todo nos debe llevar á Dios, y á Dios debemos referirlo todo, so pena de trastornar con culpable abuso el órden que él mismo estableció cuando nos crió.

Considera, que esta es una ley en que ninguno está dispensado. ¿Pero cuántas veces la violamos, abusando enormemente de las criaturas? Tenemos el uso de ellas; pero usurpamos la propiedad. ¿Es siempre aquel uso para glorificar al Criador? ¿Es la gloria de Dios el fin de todos nuestros deseos, de todas nuestras acciones, como lo era de todas las empresas de San Ignacio? Lloramos con razon la impia ceguedad de los que se dan al amor desordenado de las criaturas. ¿Pero somos nosotros mas desprendidos? ¡Ah! que no solo no nos abrazamos con las desagradables, como la persecucion, la deshonra y otras que generosamente abrazaron los Santos; pero ni aun para desprendernos de las mas indiferentes tenemos resolucion. ¡Qué léjos estamos de seguir el ejemplo del Padre San Ignacio, que amó tanto á Jesus, y quiso serle tan semejante, que pidió para sí y para su Compañía la herencia de los trabajos, de la Cruz, y la persecucion, como propio distintivo de los discipulos de aquel Divino Maestro! ¡Qué léjos de la generosidad conque entre los mismos trabajos supo escoger y se animó á pedir los que eran mas tormentosos y crueles, llegando á tanto la fuerza de su amor, que mas queria vivir sirviendo á Dios y padeciendo por él, que ir sin este mérito á gozarle en la gloria! Pero nosotros viles é ingratas criaturas, nos contentamos con admirar, cuando mas, este ejemplo, y no nos movemos á imitarlo.

### PETICION Y PROPÓSITOS.

Así es, Dios mio, que se han perdido en mí tantos y tan poderosos ejemplos de vuestros Santos, que debian haberme inflamado en

vuestro amor, y hecho que buscara en todo vuestra mayor gloria: mi carnalidad, mi desordenado apego á las criaturas han sido la causa de esta resistencia y del endurecimiento que he opuesto al fuego de amor y santa emulacion con que queriais ablandar mi corazón. Pero ya desde este punto renuncio este apego funesto, y os entrego mi corazón. Hacedlo con vuestra gracia digno de vos.

## ACULTORIA.

¿Qué tengo yo que desear ni buscar en el cielo ni en la tierra fuera de tí, Dios mío?

## LECCION.

*Sobre la mentira.*

El zelo de la gloria de Dios es el que ha de dirigir nuestras operaciones: esto fué lo que prometimos explicar en nuestra primera leccion sobre el octavo mandamiento: siguiendo la letra de nuestro catecismo del P. Ripalda que dice: El octavo no levantarás falso testimonio ni mentarás; sin embargo de que este, la calumnia y la adulacion, son en su género mentiras, contrayéndonos á esta especie, decimos que está rigorosamente prohibida por las letras divinas. El Salmista exclama diciendo á nuestro Dios: "Perderás á todos los que hablan mentira;" y deseando lo liberte de sus enemigos, prosigue: "Porque no hay verdad en la boca de ellos: su corazón es vano. Sepulcro abierto su garganta; con sus lenguas urden engaños: júzgalos, Dios. Caigan de sus pensamientos lanzados segun la muchedumbre de sus iniquidades porque te han irritado, Señor." En los Proverbios se nos asegura, que los labios mentirosos son abominacion del Señor; que el que habla mentira perecerá; que la boca del que miente matará al alma. Pero ¿para qué es cansarnos en aglomerar textos? ¿Hay algun hombre que crea que es bueno mentir? Ne, ciertamente.

Si escuchando la voz de la naturaleza la observáramos en la sociedad, ¿cuál es el papel que hacen en ella los mentirosos? Cuando lo son en mentira grave, son vistos con horror, no se quiere ni aun ser conocido de ellos, por no servir de objeto á sus mentiras. ¿No es cierto lo que nos enseña la experiencia? ¿Podremos dudar que el vicio de mentir es detestable aunque no estuviera prohibido por la religion? Supon que así fuera, ¿seria ménos degradado el mentiroso? ¿Habria quien diera crédito á sus palabras? ¿Deberia

ser mas creído en juicio? ¿Descansaria algunp confiado en su testimonio? Inferiremos por tanto de todo lo expuesto, que la religion y la razon condenan la mentira.

Siendo la mentira intrínsecamente mala, pues eso quiere decir que sea mala en sí, nunca es lícita. Los moralistas enseñan que las mentiras jocosas, y las oficiosas son por su naturaleza pecados veniales, y solo podrá hacerlos graves alguna circunstancia. Acerca de la jocosa debemos advertir que no es pecado cuando lo que se cuenta es bajo el concepto de mentir, como las novelas y todo lo que se llama en la gramática y retórica, historia fingida lo mismo que aquellas anécdotas que se refieren en las conversaciones por mera diversion, cuando los oyentes saben ó deben suponer que son falsas. La mala y perniciosa mentira es, como hemos asentado ántes, mas ó ménos grave, ya por la materia, ya por el perjuicio que se intenta hacer con ella al prójimo, ya por el odio ó mala intencion con que se diga.

Conocida la malicia de la mentira, y teniendo presente que la ofensa de Dios por leve que sea, no es compensable con ningun bien temporal ni espiritual de la criatura, y que por tanto jamas debemos cometer ni un pecado venial advertidamente, decimos con los Santos Padres, principalmente con San Agustin á quien siguen con uniformidad los teólogos, que no es lícito mentir por conservar la vida propia, privada ó agena, como por librar á un inocente de la muerte que le prepara un juez inicuo ó un enemigo. Si por la vida no es lícito mentir, mucho ménos lo es por cualquiera otro bien temporal que sea mérito que ella. Los bienes espirituales son mas apreciables que la vida: sin embargo, tampoco se puede mentir por obtenerlos. Así es que San Agustin enseña que no es lícito mentir por descubrir á los hereges ocultos, fingiéndose herege un católico. "De muchos modos, dice, pueden ser descubiertos los hereges, sin vituperar á la fé católica, ni alabar á la impiedad herética; mas si esta no puede hacerse salir de las cavernas sino desviándose de la verdad la lengua católica, es mas tolerable que aquella se oculte que no esta se precipite." El mismo Santo, probando que nunca debemos mentir ha dicho que así como no es lícito robar, ni adular, ni cometer ningun otro pecado en beneficio nuestro, ó del prójimo, temporal ó espiritual, así tampoco lo es el mentir. En efecto, ¿habrá hombre que diga que es bueno robar para socorrer á los necesitados? ¿Habrá quien juzgue que puede en conciencia pros-  
 mentir

tituirse una muger por evitar un mal al prójimo? De ninguna suerte. Renunciemos por tanto aquel miserable arbitrio de ver por nuestro bien espiritual ó temporal, ó por el de nuestro prójimo. Valernos de esos medios reprobados, es desconfiar del poder de Dios. Acordémosnos de lo que espusimos al principio de esta leccion, y nos manifiesta el Altísimo por boca de Job: ¿Por ventura tiene Dios necesidad de vuestra mentira, para que en favor de él hableis con dolo? La causa de la inocencia y de la virtud es la de Dios: su omnipotencia tiene infinitos recursos con que salvar al inocente y virtuoso, sin necesitar de los que son propios del diablo, padre de la mentira. Digamos, pues, en todo caso y circunstancia sí, sí, no, no, como nos lo enseña Jesucristo.

Sin embargo, para quitar escrúpulos, añadimos, que aunque nunca es lícito mentir, sí podemos ocultar la verdad, y aun á veces tendremos obligacion de hacerlo; mas no mintiendo, sino desviando la conversacion con disimulo ó de otro modo. Esta ocultacion tiene límites; y no podemos practicarla en los casos en que somos preguntados, y por lo mismo debemos descubrirla siempre que no estemos obligados á guardar secreto, ó nos hallamos en obligacion de revelarla.



## SUPLEMENTO.

DIA CINCO.

### Santa Filomena, vírgen y mártir.

LA preciosa historia de Santa Filomena, estaria ignorada si esta benéfica y pura vírgen no se hubiera dignado revelarla para que su noticia moviese la devocion, y la humanidad encontrase en ella el remedio de toda necesidad.

En la lápida de su sepulcro se vió su nombre y la figura de los instrumentos de su martirio: en el centro, sus reliquias con un vaso de sangre luciente con los colores del iris, lo cual movió á uno de los asistentes á solicitar con vivas instancias se las diesen para llevarlas á colocar en su patria, la ciudad de Mugnano en Nápoles. Consiguiólo, y su conduccion fué una continuacion de estendidos milagros; pero faltaba la historia. Esta fué revelada en varias ocasiones en trozos, por la misma Santa. De la última vamos á hablar, hecha á un devoto suyo. Estas fueron sus palabras:

“Mi querido hermano: Mi triunfo fué el día 10 de Agosto: entré en el cielo donde mi Esposo me dió posesion de bienes que no se pueden comprender. Yo fui hija de un soberano que reinaba en uno de los estados de la Grecia. Mi madre era de sangre real, y como no tenia hijos, hicieron á los falsos dioses innumerables sacrificios para lograr su deseo. Vivía en palacio un médico romano llamado Publio, el que lastimado de la ceguedad de mis padres, se sintió animado para hablarles de la fé. Sus palabras, iluminando su entendimiento, movieron su voluntad; se hicieron cristianos, y á poco tiempo vieron cumplidos sus deseos. Nací el 10 de Enero, y me llamaron Lumena, por alusion á la luz de la fé que abrazaron, y despues Filomena, ó hija de la luz. Cuando cumplí trece años, acompañé á mis padres á Roma, para renovar la paz con el ambicioso